



ACTA N° 03/2016

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

(Resolución Jefatural N° 271-2016-FONDEPES/J, de 21.07.2016)

En Lima, siendo las quince y cuarenta horas del día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Oficina General de Administración, ubicada en el segundo piso institucional del FONDEPES, se reunieron los miembros titulares del Comité de Control Interno señor Ronny Castro Arévalo, Jefe de la Oficina General de Administración, en calidad de Secretario Técnico; señor Felipe Panta Campos, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y señor John Cáceres Blas, Director General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola.

A esta reunión también asistieron los miembros suplentes: señor Germán Chávez Daza, Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal; señor Jorge Medina Rosell, Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola y señor Ricardo Siancas Culquicondor, Coordinador del Área de Tecnología de la Información y Comunicación.

Excusaron su asistencia, por tener que concurrir al Ministerio de la Producción el señor Enrique Fernández Paniagua, Secretario General, Presidente del Comité de Control Interno, y el señor Juan Gabriel Rivera Casamayor, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, miembro titular; el señor Oscar Del Valle Ayala, Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura, miembro suplente, por encontrarse en comisión de servicios fuera de la ciudad de Lima.

I. INFORME

El señor Ronny Castro Arévalo, en calidad de Secretario Técnico, manifiesta que mediante memorando múltiple N° 1792-2016-FONDEPES/OGA, de 20.10.2016 alcanzó a los integrantes del Comité de Control Interno el "Proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES", el que ha sido elaborado en cumplimiento a lo establecido en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, de 13.05.2016, aprobada por Resolución de Contraloría General N° 149-2016-CG; para que previo a su aprobación, emitan sus comentarios y aportes.

II. ACUERDO DEL COMITÉ

Al no contar con la asistencia del Presidente del Comité de Control Interno, y en este caso de su respectivo suplente el Director General de la DIGECADETA, los asistentes acordaron:

1. Realizar la revisión del citado proyecto de Reglamento.
2. Llevar a cabo una reunión el día lunes 24 del presente mes, a horas 10.00, para su aprobación.

Siendo las dieciséis y quince horas, se dio por finalizada la reunión, procediendo a suscribir la presente acta en señal de conformidad.


Ronny Castro Arévalo
Jefe de la Oficina General de Administración
Secretario Técnico del Comité de Control Interno


Felipe Panta Campos
Jefe Oficina General de Asesoría Jurídica
Miembro Titular del Comité de Control Interno



ACTA N° 03/2016
De : 21.10.2016

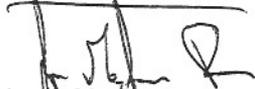



John Cáceres Blas
Director General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola
Miembro Titular del Comité de Control Interno



Germán Chávez Daza
Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal
Miembro Titular del Comité de Control Interno




Jorge Medina Rosell
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
Miembro Suplente del Comité de Control Interno


Ricardo Siancas Culquicondor
Coordinador del Área de Tecnología de la Información y Comunicación
Miembro Suplente del Comité de Control Interno